

ANEXO I

CONCESIÓN DE PROYECTOS ASOCIADOS A LA ACCIÓN I DEL PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

La ejecución de los proyectos destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y doble títulos de Grado (2013/2014).

La dotación económica por título en cada Centro para llevar a cabo la Acción 1 de la Convocatoria del Plan de Desarrollo e Innovación Docente (2013/2014), está sujeta a los siguientes compromisos:

- La aplicación de la experiencia innovadora y el cumplimiento de los requisitos expuestos en los objetivos de la Acción 1
- Se asegurarán del correcto uso de los fondos asignados al Proyecto y se rendirán cuentas de su uso al finalizar la acción, en septiembre de 2014.
- Participar activamente en el desarrollo de las actividades planificadas por el/la coordinador/a del proyecto.
- Desarrollar en el contexto práctico las innovaciones docentes diseñadas.
- Participar en las jornadas de difusión organizadas a tal efecto por la Universidad Pablo de Olavide, si las hubiera, donde expondrán los resultados del trabajo realizado a toda la Comunidad Universitaria
- Publicar y difundir los resultados más relevantes de la innovación experimentada en los foros de innovación docente más adecuados para ello
- Se asegurará el uso correcto de los fondos asignados al proyecto y se rendirán cuentas al finalizar la Acción

RELACIÓN DE PROYECTOS CONCEDIDOS:

ACCIÓN1	
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES: 12000€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
2 Becarios -3150€	6300€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
Actividades programadas en las jornadas de Graduación	Máximo de 5000€ Justificación de las acciones, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dichas acciones y actividades para su autorización
Asesoramiento informático, compra de algún equipo informático, material fungible	
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE: 3000€	
JUSTIFICACIÓN :	TOTAL:
Papelería	500€ Se tendrá que desglosar los gastos antes de su ejecución para su autorización
Jornadas puertas abiertas	1500€ Justificación de las acciones, descripción de la mismas, objetivos que se pretenden alcanzar y gastos desglosados antes de la realización de dichas acciones/actividades para su autorización
Jornadas salidas profesionales	1000€ Justificación de las acciones, descripción de la mismas y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dichas acciones/actividades para su autorización
FACULTAD DE DERECHO: 18000€	
Grado en Derecho, Grado en Derecho del doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, Grado en Derecho del Doble Grado en Derecho Finanzas y Contabilidad, Grado en Derecho del Doble Grado en Derecho del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho: 7500€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Gastos contratación personal (becarios)	3200€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
Gastos de ejecución (Adquisición de material inventariable y fungible)	3300€ Se tendrá que desglosar los gastos antes de su ejecución para su autorización
Gastos complementarios (organización,	1000€ Justificación de la acción, descripción

gestión y difusión de actividades que puedan programarse)	de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
CRIMINOLOGÍA: 3000€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Gastos de contratación de personal	2800€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
Gastos de ejecución (material fungible)	200€ Se tendrá que desglosar los gastos antes de su ejecución para su autorización
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Grado en Ciencias Políticas y de la Administración del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho:4500€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Gastos contratación personal	3200€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
Gastos ejecución (material inventariable y fungible)	1100€ Se tendrá que desglosar los gastos antes de su ejecución para su autorización
Gastos complementarios	200€ Se tendrá que desglosar, antes de la realización de dichas acciones/gastos para su autorización
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS: 3000€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Gastos de contratación de personal	2800€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
Gastos de ejecución	200€ Se tendrá que desglosar los gastos antes de su ejecución para su autorización
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: 18800€	
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL: 3700€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
1 Becario	3200€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
1 Ordenador	500€
GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL :7400€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
2 Becarios	6400€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y

	Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
2 Ordenadores	1000€
GRADO EN SOCIOLOGÍA, DOBLE GRADO EN SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DOBLE GRADO EN SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL: 3700€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
1 Becario	3200€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
1 Ordenador	500€
PARA TODA LA FACULTAD: 4000€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
TALLERES	3000€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
PUBLICACIÓN	1000€
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR: 970€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Coordinación Escuela Andaluzas de Ing. Informática	750€
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES: 9000€	
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA: 2500€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Docencia apoyo en Inglés	2000€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Coordinación de prácticas externas (sesión informativa, dípticos, posters, y gastos de protocolo para invitar a la sesión a los tutores de las empresas y enviarles los certificados correspondientes)	500€ Desglose de gastos antes de la realización de dicha coordinación para su autorización
CIENCIAS AMBIENTALES: 4000€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Apoyo a la docencia en Inglés	3500€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Coordinación de prácticas externas	500€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden

	alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
BIOTECNOLOGÍA:2500€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Apoyo docencia en Inglés	2000€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Coordinación prácticas externas	500€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
FACULTAD DE HUMANIDADES: 12000€	
GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN:3000€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Gastos de desplazamiento y dietas de profesores invitados a los cursos de formación para los alumnos	600€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Gastos de desplazamiento y dietas de profesores invitados a las Jornadas de Empleabilidad	600€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Gastos de desplazamiento de salidas de campo	1200€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Honorarios del becario	600€Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
GRADO GEOGRAFÍA E HISTORIA:3000€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Desplazamiento y dietas de los profesores invitados a los cursos de formación para los alumnos	600e Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Gastos de desplazamiento y dietas de los profesores invitados a las jornadas de empleabilidad	600e Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Gastos de desplazamiento de salidas de	1200e Justificación de la acción, descripción

campo	de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción, para su autorización
Honorarios del becario	600€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
GRADO DE HUMANIDADES:3000€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Gastos de desplazamiento y dietas de los profesores invitados a los curso de formación para los alumnos	600€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Gastos de desplazamiento y dietas para los profesores invitados a las jornadas de empleabilidad	600€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Gastos de desplazamiento de las salidas de campo	1200€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción, para su autorización
Honorarios becario	600€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria
DOBLE GRADO HUMANIDADES Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN:3000€	
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL:
Gastos de desplazamiento y dietas de los profesores invitados a los curso de formación para los alumnos	600€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Gastos de desplazamiento y dietas para los profesores invitados a las jornadas de empleabilidad	600€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Gastos de desplazamiento de las salidas de campo	1200€ Justificación de la acción, descripción de la misma y objetivos que se pretenden alcanzar, y gastos desglosados antes de la realización de dicha acción para su autorización
Honorarios becario	600€ Se hará una convocatoria a través del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Se tendrá que aportar por parte

	de los Decanatos, la información relevante para llevar a cabo dicha convocatoria

Comisión de evaluación de la Acción 1, *Proyectos destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y de dobles títulos de Grado*, del Plan Innovación y Desarrollo Docente:

Presidente de la Comisión

José Antonio Sánchez Medina

Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado

Vocales

Manuel Jiménez Sánchez

Director General de Política Académica

Mariano Reyes Tejedor

Director General de Formación e Innovación Docente